

promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Campanillas (Málaga), C/ Rey Melchor, núm. 13, 1.º D, expediente MA-7.033, CTA. 58, por lo que se pone de manifiesto a doña M.ª del Carmen Vicente Sacón, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada sito en Compositor Lehmberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 27 de junio de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña Carmen Varo Llamas, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen del Pilar, núm. 47, casamata (Expte. MA-9, CTA. 232).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen del Pilar, núm. 47, casamata, expediente MA-9, CTA. 232, por lo que se pone de manifiesto a doña Carmen Varo Llamas, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada sito en Compositor Lehmberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 15 de julio de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 7 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 131/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 131/02, incoado a don Rafael Galicia Montero, con domicilio últimamente conocido en Plaza Santa Ana, núm. 14, en Constantina (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días, a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Iniciación y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 7 de junio de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 15 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 41/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 41/02, incoado a doña Carmen Mesa Barrera, con domicilio últimamente conocido en Roque Hernández, núm. 2, en Sevilla; significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tenga lugar la presente notificación, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 15 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 19/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 19/02, incoado a don Angel Luis Oliver Sánchez y a don José Manuel Oliver Hernández, con domicilio últimamente conocido en C/ Pensamiento, núm. 8, de Valencina de la Concepción, significándole que dispondrá de un plazo de un mes, a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para interponer recurso de alzada contra dicha Resolución ante la Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 16 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida preventiva que obra en esta Delegación.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los acuerdo/s de ratificación de medida preventiva, significándole/s que contra el/los mismo/s cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documento que contiene la medida preventiva: Acta inspección núm. 18/111973.

Notificación a: Hijos de Fco. Piernas, S.L.

Último domicilio: Ctra. Murcia, km 175, Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Ratificación medida preventiva.

Granada, 15 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica rectificación del acuerdo de ratificación de medida preventiva que obra en esta Delegación.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del acuerdo de rectificación del acuerdo de ratificación de medida preventiva, significándole que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documento que contiene rectificación de error: Acta inspección núm. 18/108032.

Notificación a: Hijos de Fco. Piernas, S.L.

Último domicilio: Ctra. Murcia, km 175, Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Rectificación acuerdo.

Granada, 15 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Angustias de Ayamonte (Huelva) y de delimitación del entorno de la Iglesia-Baluart de las Angustias de Ayamonte (Huelva), y se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo, cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Angustias de Ayamonte (Huelva), y de delimitación del entorno Iglesia-Baluart de las Angustias de Ayamonte (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con los artículos 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio), se anuncia la apertura de período de información pública del expediente por plazo de veinte días, y se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno del Bien, cuya delimitación literal y gráfica se adjunta como Anexo por plazo de diez días.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por los plazos indicados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plaza examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de 9,00 a 14,00 horas.

Huelva, 18 de julio de 2002.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

A N E X O

DELIMITACION LITERAL DEL ENTORNO

Espacios privados.

- Manzana 13991.

Parcela 01 (Avda. Portugal, núm. 48).

Parcela 02 (Avda. Portugal, núm. 50).

Parcela 05 (C/ Lusitania, núm. 36).

Parcela 06 (C/ Lusitania, núm. 34).

Parcela 07 (C/ Lusitania, núm. 32).

Parcela 08 (C/ Lusitania, núm. 30).

Parcela 09 (C/ Aine Carbonell, núm. 2), (C/ Jaime Carbonel en el plano catastral).

Parcela 10 (C/ Lusitania, núm. 28).

Parcela 11 (C/ Lusitania, núm. 26).

Parcela 12 (C/ Aine Carbonell, núm. 4), (C/ Jaime Carbonel en el plano catastral).

Parcela 13 (C/ Lusitania, núm. 24).

Parcela 14 (C/ Lusitania, núm. 22).

Parcela 15 (C/ Aine Carbonell, núm. 6), (C/ Jaime Carbonel en el plano catastral).

Parcela 16 (C/ Aine Carbonell, núm. 8), (C/ Jaime Carbonel en el plano catastral).

Parcela 17 (C/ Lusitania, núm. 20).

Parcela 18 (C/ Lusitania, núm. 18).

Parcela 19 (C/ Lusitania, núm. 16).

Parcela 20 (C/ Aine Carbonell, núm. 10), (C/ Jaime Carbonel en el plano catastral).

Parcela 21 (C/ Angustias, núm. 4).

Parcela 22 (C/ Angustias, núm. 2).

Parcela 23 (Plaza de la Laguna, núm. 8).

Parcela 24 (Plaza de la Laguna, núm. 6).

Parcela 25 (Plaza de la Laguna, núm. 5).

Parcela 26 (C/ Isla Cristina, núm. 1).

Parcela 27 (C/ Isla Cristina, núm. 3).

Parcela 28 (C/ Isla Cristina, núm. 5).

Parcela 29 (C/ Isla Cristina, núm. 7).

Parcela 30 (C/ Aduana, s/n).

Parcela 29 (C/ Aduana, núm. 4).

- Manzana 13003.

Parcela 01 (C/ Angustias, núm. 1).

Parcela 02 (C/ González Aguilar, núm. 3).

Parcela 03 (Plaza de la Laguna, núm. 10).

Parcela 04 (C/ Paz, núm. 2).

Parcela 05 (C/ González Aguilar, núm. 5).

- Manzana 13004.

Parcela 01 (C/ González Aguilar, núm. 2).

Parcela 02 (C/ González Aguilar, núm. 4).

Parcela 03 (C/ González Aguilar, núm. 6).

Parcela 04 (C/ Cervantes, núm. 2).

Parcela 05 (C/ Cervantes, núm. 4).